

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****GARRAY**

ANUNCIO

Por Decreto de la Alcaldía de 19 de septiembre de 2013, se acordó iniciar el expediente para la declaración de parcelas sobrantes de vía pública y desafectación de bienes de dominio público, uso público, de las parcelas SP1, SP2, SP3 y SP4 de 40,45 m², 142,45 m², 27,30 m² y 14,65 m² de superficie, respectivamente, en calle Eras de Tardesillas (Soria), según medición técnica y valoración del arquitecto D. Eduardo J. Vázquez Pérez de 6 de septiembre de 2013, para calificarlas como bienes patrimoniales, parcelas sobrantes, y posteriormente enajenarlas.

Conforme a lo preceptuado en el artículo 8.2 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, el expediente se somete a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, durante el cual los interesados podrán presentar y formular cuantas alegaciones estimen oportunas.

Garray, a 20 de septiembre de 2013.–La Alcaldesa, M^a José Jiménez Las Heras. 2231

BOPSO-113-30092013